



## Resolución Directoral N° 001907 - 2023

Huancabamba, 21 JUN 2023

VISTOS: MEMORANDUM N°

157-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG; y;

### CONSIDERANDO:

Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógico y administrativas del ámbito de su jurisdicción, establecido en el Art. 77° inciso a) de la Ley General de Educación;

Que, mediante memorándum de visto, el Encargado de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, dispone dar por concluido el encargo de funciones de dirección de la docente Ana Patricia LINARES HERNANDEZ, identificada con DNI N° 41477462, en la Institución Educativa N° 15466 – Señor de Huamantanga del Caserío de Zambumbal - Sónдор, seguidamente se encargue las funciones de dirección en la misma Institución Educativa al docente Hooper Horacio CARRASCO NEYRA, identificado con DNI. N° 41477462, a partir del 02 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o los que hagan sus veces de la UGEL Huancabamba;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, el D.S. N° 011-2012-ED. Su reglamento, la Ley 30328, Decreto Supremo N° 001 – 2023 – MINEDU; la Ordenanza Regional N° 355 – 2016 – GRP –CP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas locales; y;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1° DAR POR CONCLUIDO**, el encargo de funciones de dirección al personal contratado, doña Ana Patricia LINARES HERNANDEZ, identificada con DNI N° 41477462, en la Institución Educativa N° 15466 – Señor de Huamantanga del Caserío de Zambumbal - Sónдор, a partir del 01 de marzo del 2023; conforme al MEMORANDUM N° 157-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG;

**ARTICULO 2° ENCARGAR**, las funciones de dirección al personal contratado, don Hooper Horacio CARRASCO NEYRA, identificado con DNI. N° 42131814, en la Institución Educativa N° 15466 – Señor de Huamantanga del Caserío de Zambumbal - Sónдор, desde el 02/03/2023 hasta el 31/12/2023; conforme al MEMORANDUM N° 157-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG;

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER**, que la encargatura de dirección de profesor contratado no genera derecho a percibir pago alguno por diferencia de jornada y/o asignaciones.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución Directoral a los interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



**DRA. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES**  
Director de la UGEL Huancabamba  
UGEL Huancabamba



LCLB/DUGELH.  
ADM  
JAGA  
AGI MAAG/EPER

